

# Las razones del gobierno para pedir la renuncia a Javier Etcheberry del SII

La ministra vocera de gobierno, Camila Vallejo, señaló que la decisión tomó en cuenta la discusión tributaria que se mantiene en el Congreso y lo tensionado del debate político.

**Carlos Alonso**

A medida que pasaban los días, la situación del director del Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, solo empeoraba. Es que el reportaje de TVN que el martes en la noche reveló que Etcheberry pagó menos contribuciones de las que correspondían por un plazo de 9 años por una casa inscrita a su nombre que se emplaza en un condominio cercano a la Laguna de Aculeo, en la comuna de Paine, construcción que, además, no está regularizada, dejó en una incómoda posición al director del SII, de la cual nunca pudo salir.

Las críticas de los parlamentarios no cesaron por su doble discurso: el pedir enérgicamente a la ciudadanía que pagara sus impuestos, pero a la vez no cumplir con lo que el mismo demandaba.

Y si bien en un primer momento las primeras declaraciones que hizo el ministro de Hacienda, Mario Marcel, apuntaron a que, el gobierno antes de tomar cualquier decisión iba a revisar los documentos que acreditaban que Etcheberry había hecho las gestiones para regularizar las ampliaciones de su vivienda, la jornada del viernes fue decisiva.

Temprano en la mañana de ese día, según cuentan fuentes del Ejecutivo, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, junto a la subsecretaria de esa cartera, Heidi Berner, se reunieron con el Presidente Gabriel Boric para analizar la situación. En ese encuentro, se le informó al Mandatario que se estaba en proceso de revisión de la serie de documentos para ver si era efectivo lo declarado por Etcheberry.

Sin embargo, en el balance global que hizo el gobierno no estaba solo ese factor, sino que también lo que implicaba para el funcionamiento del SII mantener al director debido a que las críticas de los parlamentarios ya eran transversales, lo que podría complicar



el trámite legislativo de algunos proyectos de ley en curso y del que presentará el gobierno para reformular el sistema impositivo de las pymes.

Asimismo, otro factor que se puso en la balanza era el costo político que tendría que asumir el gobierno al respaldar a Etcheberry, considerando además el año electoral y la postura que el jueves había adoptado la candidata del oficialismo, Jeannette Jara, quien esperaba que diera un paso al costado.

Luego de esa reunión entre Hacienda y el Presidente Boric, Marcel, Berner y el propio Etcheberry tuvieron más de tres reuniones para abordar la situación. En una de esas, el director del SII le informó a Hacienda la decisión de saldar la deuda de impuestos por contribuciones de los 9 años y no de los 3 años que indica la ley.

Luego en un comunicado oficial del SII se ratificó esa información: "El director del Servicio de Impuestos Internos, Javier Etcheberry, informó que pagará toda la diferencia de contribuciones que se determine por las ampliaciones de su propiedad en la comuna de Paine, renunciando al límite máximo de 3 años de retroactividad que determina la ley".

Esa jugada que buscaba cerrar la controversia, provocó lo contrario. Las críticas de los parlamentarios se mantuvieron e incluso subieron el tono, y al interior del gobierno se evaluó negativamente no por el hecho en sí mismo, sino porque eso era lo que debió haber hecho desde un comienzo.

## Las horas clave

Ya en la tarde del viernes se concretaron las otras reuniones y conversaciones entre Hacienda y Etcheberry, donde se fue definiendo el futuro del director.

De acuerdo a fuentes del gobierno, la decisión pasó al menos por dos factores: el primero, asegurar que el SII pudiera seguir funcionando alejado de las críticas políticas y con el riesgo inminente de que se pudiera impulsar una comisión investigadora, lo que terminaría desviando el eje central del SII que es fiscalizar. El segundo factor, el efecto político de imagen que le podría afectar al gobierno y por la fricción que podría generar en la tramitación de los proyectos de ley en materia tributaria. Con esos dos elementos sobre la mesa de evaluación, la decisión estaba tomada.

Las mismas fuentes afirman que la decisión demoró en adoptarse porque, de alguna manera, esperaban que el propio Etcheberry presentara su renuncia. Las horas pasaron y eso no llegó.

Así que bien entrada la tarde del viernes, en una última conversación telefónica entre Marcel y Boric, se zanjó el destino de Javier Etcheberry que alcanzó a dirigir el SII por un año y 18 días.

Cerca de las 22 horas, el Ministerio de Hacienda comunicó: "Por encargo del Presidente de la República, Gabriel Boric, el Ministro Mario Marcel Cullell, ha solicitado la renuncia del Sr. Javier Etcheberry Celhay al cargo de director del Servicio de Impuestos Internos (SII), puesto en el que permaneció por un año, primero en forma interina y luego tras ser designa-

do, en octubre, por el Mandatario mediante concurso público vía Alta Dirección Pública (ADP)".

En el comunicado se especifica que, para asegurar la plena continuidad de la dirección del servicio, la petición de renuncia se hará efectiva a contar del martes 22. De hecho, lo que se tiene previsto es que Etcheberry se despida de los funcionarios el lunes en la tarde donde tiene previsto hacer una conferencia de prensa.

Este sábado en la mañana, en entrevista con CHV Noticias, la vocera, Camila Vallejo, afirmó que "la evaluación que hizo y se expresó en el comunicado del Ministerio de Hacienda es dar la importancia del SII en un debate tributario que se sigue estando presente en el propio Parlamento y la conversación política que está bastante tensionada. Lo más correcto era tomar esta decisión y solicitarle que diera un paso al costado".

## Logros y fracasos

Entre los logros de Etcheberry se destaca su plan para combatir el crimen organizado, creando una unidad especializada para seguir el contrabando, principalmente de tres industrias: salmón, vehículos robados y comercio informal. También hubo énfasis en que el SII volviera a salir a la calle. Puso fiscalizadores en el paso angostura para fiscalizar a la mercadería que transportaban los camiones. Se clausuraron 3.125 comercios y se cursaron 9.181 multas que equivalen a un 118% más que las emitidas en 2023. También logró cumplir con la meta de recaudación prevista por Hacienda.

En sus fracasos estuvo la poca sintonía con los tributaristas y el manejo que tuvo precisamente con las críticas sobre el cobro de las contribuciones. De hecho, una de sus más criticadas frases fue cuando señaló a **Pulso** que "los que reclaman son el 20% más rico. Esa es la verdad".●